

**MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE JUJUY
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CAPITAL HUMANO**

ACTA N° 3

En la Ciudad de San Salvador de Jujuy, a los 20 días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, siendo las 9:30 horas y dando cumplimiento a la **Resolución N° 107-DPCH/2024** correspondiente al Expediente N° 715-1395/2023 donde la Dirección Provincial de Capital Humano convoca a CONCURSO ORDINARIO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN, CLASE CERRADO-, PARA CUBRIR DOS (2) CARGOS DE TÉCNICO EN ESTERILIZACION EN CATEGORIA 15(c-4) para el HOSPITAL MATERNO INFANTIL DR. HECTOR QUINTANA , estando presente el Tribunal Evaluador constituido por: **ABOG. MARIANELA V. VARGAS** por la Dirección Provincial de Capital Humano, **FARM. BEATRIZ ALBERTO** por el Hospital Materno Infantil Dr. Héctor Quintana y **FARM. ANELISE MORENO SAN MILLAN** por el Departamento Provincial de Farmacia. En carácter de veedor por el GREMIO ATSA el sr. **LUIS RIVADENEIRA**. -----

A continuación, cumpliendo con la Resolución de llamado a Concurso artículo 14° y Resolución 0618-S/ 2016 artículos 35° y 36°, se da inicio a la Instancia de **EVALUACION TECNICA (TEORICA Y PRACTICA)** prevista para el día de la fecha. El resultado de la Evaluación de carácter eliminatorio es:

N°	NOMBRE Y APELLIDO	PUNTAJE	PORCENTAJE DE PONDERACION %	RESULTADO
1	VILLA BEJAMIN NAHUEL	7,2	60%	APROBADO
2	TINTILAY YESICA ANAHI	7,2	60%	APROBADO
3	TORREZ DAFNE ABIGAIL	6,4	53,33%	APROBADO
4	MARAZ TAPIA SOLEDAD ELVA	6,2	51,66%	APROBADO
5	ROJAS MARIA EUGENIA	6	50%	APROBADO

Acto seguido se comienza la **ENTREVISTA PERSONAL** de los postulantes que aprobaron la evaluación técnica con un mínimo de **6 puntos**. Instancia que tendrá un peso ponderador de no más del 10%, conforme al siguiente detalle:

N°	NOMBRE Y APELLIDO	PUNTAJE	PORCENTAJE DE PONDERACION %
1	VILLA BENJAMIN NAHUEL	9	10%
2	MARAZ TAPIA SOLEDAD ELVA	9	10%
3	TINTILAY YESICA ANAHI	9	10%

MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE JUJUY
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CAPITAL HUMANO

4	ROJAS MARIA EUGENIA	8,33	9,25%
5	TORREZ DAFNE ABIGAIL	8	8,88%

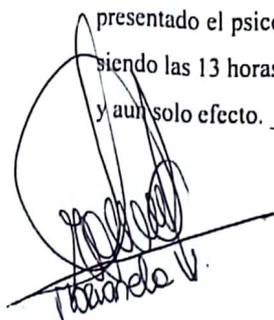
Posteriormente y luego de culminadas las Instancias del proceso de Selección del presente concurso, se determina el siguiente **ORDEN DE MERITO**:

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	% DE ANTECEDENTES	% DE EVALUACION TECNICA	% DE ENTREVISTA	ORDEN DE MERITO
1	MARAZ TAPIA SOLEDAD ELVA	30%	51,66%	10%	91,66
2	VILLA BENJAMIN NAHUEL	21,52%	60%	10%	91,52
3	TINTILAY YESICA ANAHI	20,50%	60%	10%	90,50
4	TORREZ DAFNE ABIGAIL	14,58%	53,33%	8,33%	76,24
5	ROJAS MARIA EUGENIA	16,50%	50%	9,25%	75,75

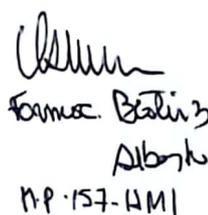
Antes de finalizar la ejecución, se deja sentado que el Orden de Mérito final tendrá vigencia de UN AÑO desde la presente fecha, para la cobertura de cargos vacantes que se produzcan en la misma unidad de organización para la cual se concursó.

En virtud de lo dispuesto por Resolución 0618-S/2016, que establece las Bases de Concurso de Antecedentes y Oposición, le corresponde a: MARAZ TAPIA SOLEDAD ELVA Y VILLA BENJAMIN NAHUEL la realización del Examen Preocupacional (Psicofísico).

Se hace saber a los postulantes que resultaron primeros en el ORDEN DE MERITO que formulario psicofísico será expedido por el sector administrativo de la Dirección Provincial de Capital Humano - Unidad Concursos - y será visado **exclusivamente** por el Centro de Especialidades Norte "Dr. Carlos Alvarado" (C.E.N). Una vez realizada la notificación formal, el **postulante tendrá 10 (diez) días hábiles para su presentación**, cumplido dicho plazo se excluirá al postulante que no hubiera presentado el psicofísico, dando continuidad al orden de mérito ya establecido. Sin más que agregar siendo las 13 horas, se da por finalizado el presente acto, firmándose 4 ejemplares de un mismo tenor y en solo efecto.


Anelise Moreno San Millán


ANELISE MORENO SAN MILLÁN
DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE FARMACIA
MINISTERIO DE SALUD JUJUY
M.P. Nº 233


Fabian Blatinz
Alberto
M.P. 157-HMI


Leon Rumbeneiro
(ATSA)